



SEXTO INFORME ANUAL

2018



Elaborado por:

Instituto de Acceso a la Información Pública

www.iaip.gob.sv



IAIP El Salvador



@iaip_elsalvador

Prolongación Avenida Masferrer y Calle al Volcán No. 88, Edificio Oca Chang,
Col. San Antonio Abad, segundo nivel, San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2205-3800



SEXTO INFORME ANUAL

2018

Instituto de Acceso a la Información Pública

René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente

Claudia Liduvina Escobar
Comisionada Propietaria

José Alirio Cornejo
Comisionado Propietario

Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Silvia Cristina Pérez
Comisionada Suplente

Cesia Yosabeth Mena
Comisionada Suplente

Olga Noemy Chacón
Comisionada Suplente

Deysi Lorena Cruz
Comisionada Suplente

CONTENIDO

MENSAJE DEL COMISIONADO PRESIDENTE	1
INTRODUCCIÓN	2
MARCO NORMATIVO	3
I. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS ENTES OBLIGADOS	4
1. Entes obligados	4
2. Unidades de acceso a la información pública	5
3. Perfil del oficial de acceso a la información	5
4. Solicitudes de acceso a la información	8
4.1. Requerimientos de información	12
4.2. Plazos de respuesta a solicitudes	15
4.3. Medios de notificación más utilizados	16
4.4. Solicitudes de información	17
4.5. Sectores que solicitan más información	19
II. ASUNTOS ATENDIDOS POR EL IAIP	21
III. DIFICULTADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY	27
IV. ANEXOS	33

ÍNDICE DE CUADROS

I.1 Nivel académico	6
I.2 Sexo de oficiales de información	7
I.3 Solicitudes de información presentadas, según formato	10
I.4. Estructuras de las Unidades de Acceso a la Información Pública, UAIP	11
I.5 Tipos de requerimientos	13
I.6 Plazos de respuesta de información generada hace 5 años	15
I.7 Plazos de respuesta de información generada con más 5 años	16
I.8 Medios de notificación por año	17
I.9 Tipo de solicitantes	18
I.10 Número de solicitantes según sexo	19
I.11 Procedencia de solicitantes	19
I.12 Sectores que solicitan más información	20
I.13 Nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018	23
I.14 Asignación presupuestaria por año (2013 - 2019)	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

I.1 Entes obligados que remitieron informe	4
I.2 Sexo de oficiales de información, 2018	6
1.3 Evolución de representación de los oficiales de información, según sexo	7
I.4 Tipo de nombramiento 2018	8
I.5 Solicitudes de acceso a la información en las instituciones públicas, según año	9
I.6 Cinco instituciones con más solicitudes de acceso a la información en el 2018	10
I.7 Solicitudes de información atendidas según conformación de UAIP	12
I.8 Requerimientos de datos personales en los entes obligados	13
I.9 Registro de inexistencias según año	14
I.10 Requerimientos de información reservada según año	15
I.11 Número de solicitantes según sexo	18
I.12 Asignación presupuestaria para el IAIP desde su creación	28
I.13 Casos atendidos en el IAIP, según año	30
I.14 Casos de protección de datos personales, según año	31



MENSAJE DEL COMISIONADO PRESIDENTE

El 23 de febrero de 2019 concluyó labores la primera generación de comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); misma que, durante seis años, impulsó la creación y el desarrollo de la institución.

En el 2013 el IAIP nació como una institución pequeña con el gran reto de aportar en el avance hacia la transparencia a través de garantizar el cumplimiento de la LAIP en un escenario donde imperaba la cultura de la opacidad. Seis años después los desafíos continúan; sin embargo, desde su creación el Instituto ha contribuido a que se materialicen cambios importantes. Para reconocer avances o retrocesos, el IAIP le ha apostado, entre otras acciones, a la gestión de conocimiento a través de sistematizar información clave que permita comprender en el cumplimiento de la LAIP.

Como parte de esta apuesta y en cumplimiento al Art. 60 de la Ley, el Instituto realiza el presente Informe Anual que se entrega a la Asamblea Legislativa, mismo que se elabora sobre los datos proporcionados por los entes obligados; es decir, la información corresponde a solicitudes o asuntos atendidos por los mismos. Dado que se analizan todos los años, cada informe va sumando datos de años anteriores que pueden ser estudiados de manera comparada. Por otro lado, el informe también consigna datos provenientes de los asuntos atendidos por el Instituto y se señalan dificultades identificadas en el cumplimiento de la LAIP. Y para ello, se retoman, principalmente, indicadores de cumplimiento de nuestro Plan Operativo Anual 2018.

Con la entrega de este Informe Anual 2018, se cierra un ciclo para esta primera generación de comisionados como titulares del Instituto de Acceso a la Información Pública. Agradecemos a los señoras y señores diputados por el apoyo brindado a la institución durante estos primeros años de vida; y les solicitamos que continúe el mismo. El IAIP está conformado por un equipo de técnicos, altamente calificado, pero sobre todo, comprometidos con la transformación hacia una cultura de la transparencia y la garantía del derecho de acceso a la información pública en El Salvador.

Sin más, nos complace presentar este informe que contiene los avances sobre el acceso a la información pública en los entes obligados para el período enero-diciembre de 2018.

René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se sistematizan datos estadísticos de las instituciones públicas o entes obligados. Se analizan 19,394 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, así como otra información correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018. Sin embargo, para una mejor comprensión en términos de avances de la LAIP, se compara con años anteriores; es decir, se realiza de manera comparada.

Para la recolección de datos, en enero del presente año, se envió un formulario en línea a los oficiales de información de las 362 instituciones públicas, quienes tendrían que llenar tomando como referencia sus propias estadísticas. En el formulario se solicitaron los siguientes datos: 1. Datos relacionados a la estructura de las unidades de acceso a la información pública; 2. Perfil del oficial de información; 3. Solicitudes de información presentadas, requerimientos y respuestas a los mismos; 4. Medios de notificación más utilizados; 5. Costos de reproducción; 6. Solicitantes de información; 7. Procedencia de solicitantes de información; y finalmente, 8. Sectores que solicitan más información.

Por otro lado, se incluye información sobre asuntos atendidos por el IAIP. Para completar esta información se toma como referencia aquellas actividades realizadas, en el mismo período analizado, y que corresponden a los objetivos estratégicos del IAIP. Es decir, al Plan Operativo Anual 2018.

Finalmente, se describen algunas dificultades encontradas por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para el cumplimiento de la ley; así como acciones estratégicas implementadas para hacer frente a las mismas.

MARCO NORMATIVO

El presente informe tiene como marco normativo el Art. 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública: “El Instituto rendirá anualmente un informe público a la Asamblea Legislativa sobre el acceso a la información, con base en los datos que le rindan las dependencias y entidades, que incluirá el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada ente obligado así como su resultado, con indicación de las solicitudes otorgadas y rechazadas y los motivos del rechazo; su tiempo de respuesta, el número y resultado de los asuntos atendidos por el Instituto; y las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley”.

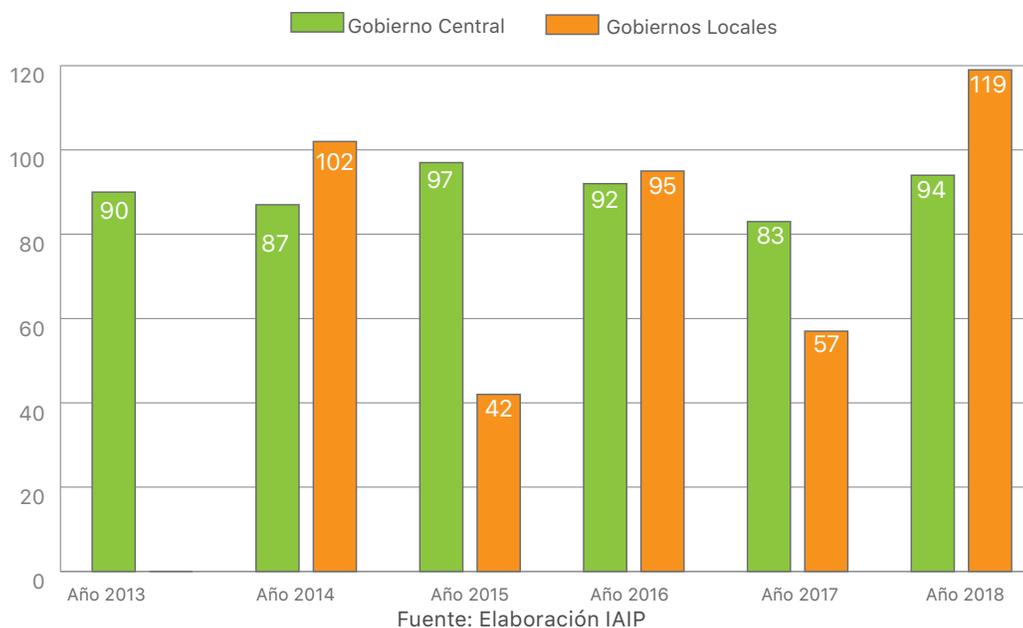
I. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS ENTES OBLIGADOS

En los primeros días de enero 2019, el IAIP requirió a los oficiales de información datos sobre la cantidad de solicitudes recibidas y su resultado, tipos de información más solicitada, plazos de entrega, medios utilizados por las personas para presentar peticiones, medios de notificaciones, procedencia de los solicitantes, entre otros aspectos que orientan sobre el estado del acceso a la información pública a través de un cuestionario en línea. A continuación de detalla la información de manera comparada, es decir, año con año.

1. ENTES OBLIGADOS

Al cierre del periodo de recepción, 213 oficiales respondieron el cuestionario. De estos, 119 corresponden a gobiernos municipales y 94 a instituciones del gobierno central. En términos de porcentajes, el 60 % de total de las instituciones públicas respondieron al requerimiento de información por parte del IAIP.

Gráfica I.1. Entes obligados que remitieron informe



En relación al período analizado en el informe anterior de 2017, se logró un incremento en el reporte de información; especialmente la correspondiente a los gobiernos municipales o alcaldías. Ahora bien, dado que muchos de los datos se analizan de manera comparada es importante advertir que para el año 2014 y para 2018, hubo 11 cuestionarios incompletos pues no se completó el cuestionario en el apartado sobre el perfil del oficial de información. Este sesgo es importante tomar en cuenta a la hora de leer e interpretar la información que se presenta en el presente informe.

2. UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el Art. 48 de la LAIP, cada ente obligado debe tener una Unidad de Acceso a la Información Pública. Estas se organizarán según las características de su institución, por ejemplo se toma en cuenta el presupuesto y el tamaño de la misma. Para este informe se registró información enviada por 362 Unidades de Acceso a la Información Pública: 100 instituciones del gobierno central y 262 gobiernos locales.

En ese mismo sentido, la Ley establece que las instituciones deben nombrar un oficial de información (Art. 48) que se encargue de dicha unidad, estos funcionarios serán nombrados por el titular de la entidad.

De acuerdo a las resoluciones emitidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública los oficiales de información deben ser considerados como personal eminentemente técnico y no como personal de confianza. En los siguientes párrafos se describirá el perfil de los oficiales.

3. PERFIL DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN

Con el fin de conocer el perfil general de los oficiales se les solicitó información relativa al nivel académico, sexo y tipo de nombramiento. Es oportuno aclarar que si bien se registró información correspondiente a 361 unidades de acceso, no todos los oficiales de información respondieron las preguntas relacionadas a su perfil.

En el cuadro I.1 se reportan 224 oficiales que respondieron a la pregunta sobre el nivel académico, 133 señalaron que cuentan con estudios superiores, 32 con educación básica y media, y 9 estudios técnicos.

Cuadro I.1. Nivel académico

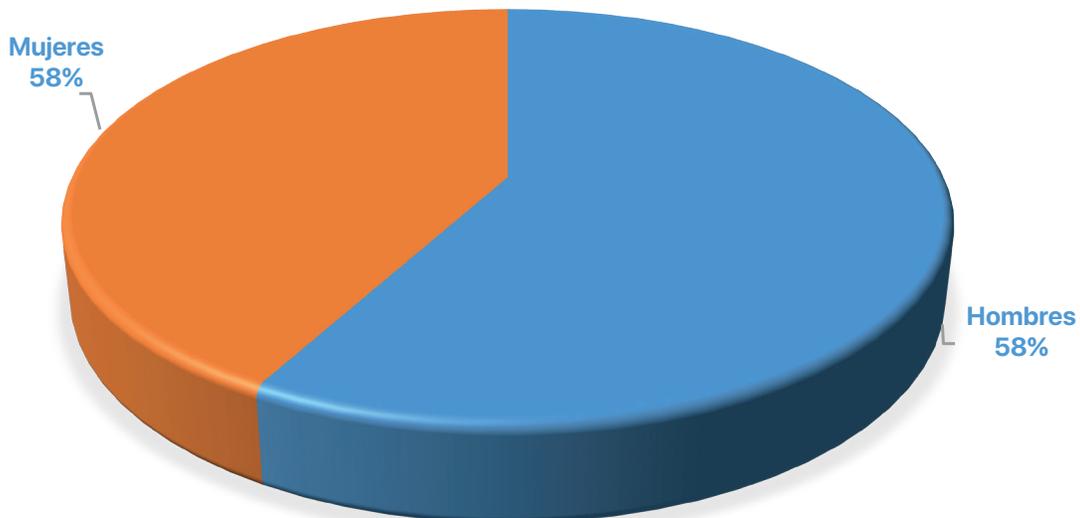
Nivel académico	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Educación básica y media	6	37	18	32	18	32
Técnico	5	11	5	10	4	9
Estudios universitarios	77	134	111	145	118	133
Sin registro	2	7	6	0	12	50
Total	90	189	140	187	152	224

Fuente: Elaboración IAIP

Aunque la LAIP no establece como requisito poseer título universitario o estudios en un área en particular para ser oficial, los datos muestran que hay más profesionales con títulos universitarios. Un rasgo que se ha mantenido desde el surgimiento del IAIP en el 2013.

En el gráfico I.2 se retoman los datos relacionados al sexo de los oficiales de información. La evidencia muestra que actualmente la mayoría son mujeres.

Gráfico I.2. Sexo de oficiales de información, 2018



Fuente: Elaboración IAIP

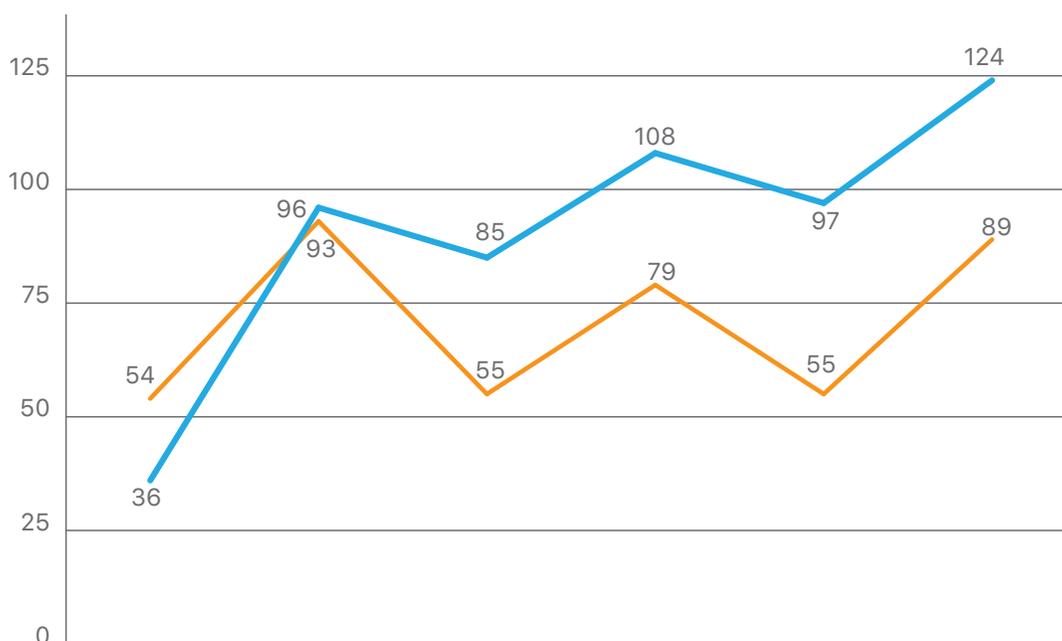
Del total de 213 que respondieron a esta pregunta, el 58 % (124) son mujeres y 42 % (89) son hombres. Se trata de una característica que ha prevalecido desde el 2015. Durante los primeros años de entrada en vigencia de la LAIP, las unidades de acceso eran lideradas por más hombres.

Cuadro I.2. Sexo de oficiales de información

Sexo	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Femenino	36	93	85	108	97	124
Masculino	54	96	55	79	55	89
Sin responder	0	0	0	0	6	11
Total	90	189	140	187	158	224

Fuente: Elaboración propia

Gráfico I.3. Evolución de representación de los oficiales de información, según sexo



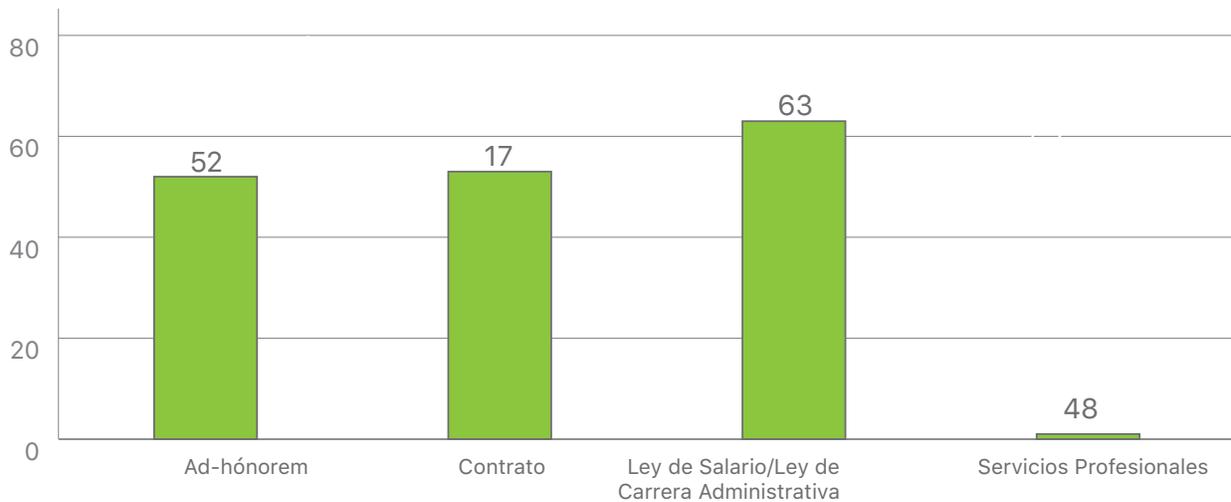
Fuente: Elaboración IAIP

Por otro lado, se les consultó sobre el tipo de nombramiento que tienen los oficiales de información. Este dato resulta de vital importancia pues muchos oficiales de información siguen en situaciones de vulnerabilidad. Una realidad que se puede expresarse en diferentes formas; una de ellas, es asumir las funciones propias del puesto y estar nombrado ad honorem.

Al respecto, en la gráfica I.4 se muestra que el nombramiento más recurrente es por Ley de Salario/Carrera Municipal con 63 personas, seguido por aquellos nombrados bajo el régimen de contratos con 53 y ad honorem con 52; y finalmente, por servicios profesionales se reporta un caso. En el siguiente gráfico solo se retoman los que respondieron (169 personas)¹.

¹ En este caso 55 Oficiales no respondieron su modalidad de contrato.

Gráfico I.4. Tipo de nombramiento 2018



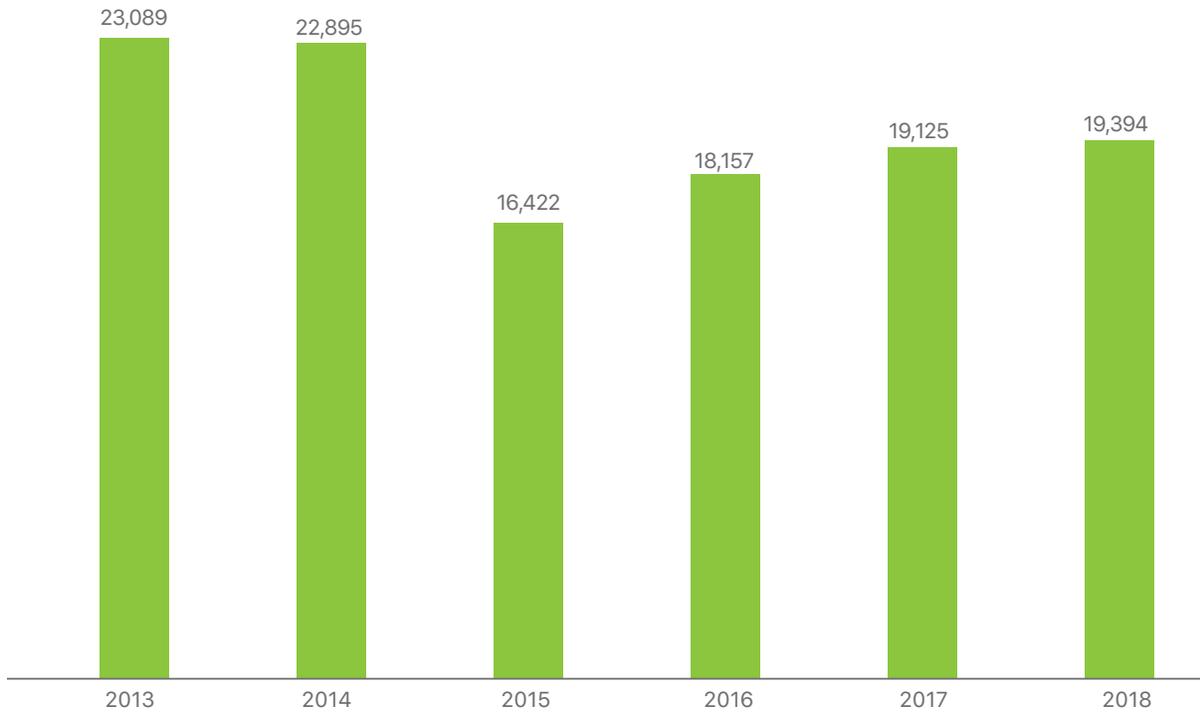
Fuente: Elaboración IAIP

4. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Parte de las funciones designadas de los oficiales es la tramitación y resolución de solicitudes de información. En algunos casos, las solicitudes son presentadas electrónicamente; y en otros, los peticionarios se acercan a las Unidades de Acceso a la Información Pública a dejar sus solicitudes. Cualquiera que sea el caso, éstas deberán ser recibidas y atendidas oportunamente.

En gráfico I.5 se retoma la evolución de solicitudes realizadas por ciudadanos ante las instituciones públicas desde el 2013 cuando se crea el IAIP. Durante los primeros dos años se reportan un número mayor de solicitudes; posteriormente, en los siguientes dos años, estas reducen significativamente. Y finalmente, para el 2018 incrementa, pero muy poco.

Gráfico I.5. Solicitudes de acceso a la información en las instituciones públicas, según año.

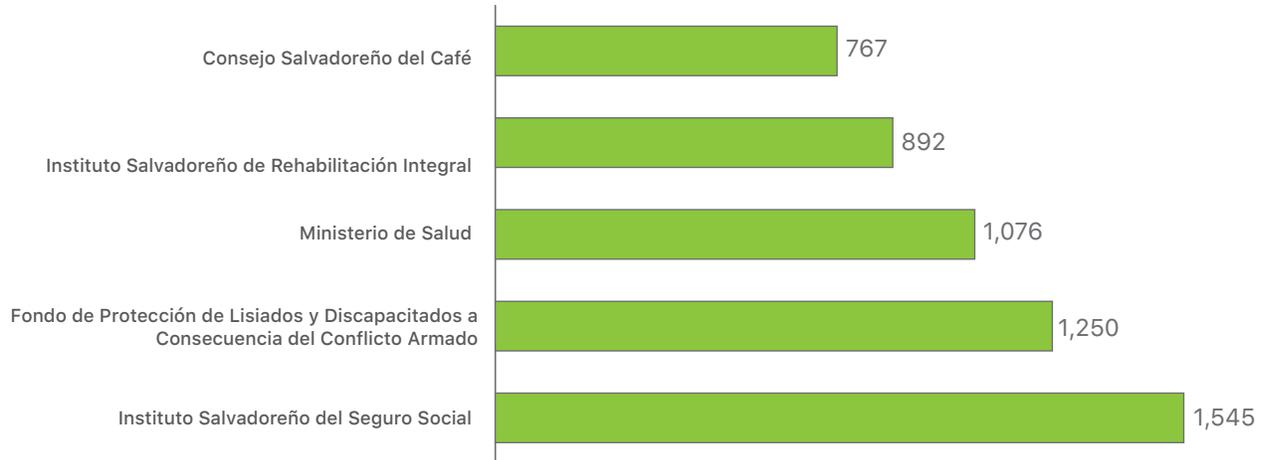


Fuente: Elaboración IAIP

En la siguiente gráfica se retoman las cinco instituciones del gobierno central que recibieron más solicitudes de acceso a la información pública durante el 2018:

- Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados del Conflicto Armado
- Ministerio de Salud
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
- Consejo Salvadoreño del Café

Gráfico I.6. Cinco instituciones con más solicitudes de acceso a la información en el 2018



Fuente: Elaboración IAIP

En el caso de las municipalidades, nuevamente, fue la alcaldía de Santa Tecla la que más recibió (204 solicitudes), seguida por la alcaldía de Ahuachapán (con 178), san Miguel (con 154), Soyapango (con 96) y, finalmente, Santa Ana con 92.

Al analizar según el formato, electrónico o físico, se observa que ambos medios son utilizados casi de manera similar. Sin embargo, se recurre un poco más a través de medios electrónicos. De hecho, si se toma como referencia las solicitudes realizadas en el 2018 los datos muestran que el 49% fueron realizadas en línea.

Cuadro I.3. Solicitudes de información presentadas, según formato

Formato	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Electrónica	12,264	12,798	8,990	8,793	10,052	9,600
Física	10,825	10,097	7,432	9,364	9,073	9,107
Total	23,089	22,895	16,422	18,157	19,125	19,394

Fuente: Elaboración IAIP

Por otro lado, también se consultó sobre la forma en la que se integran las Unidades de Acceso a la Información (número de personas). Esta característica ofrece evidencia de cómo podría estar operando una parte importante de la estructura que está encargada de garantizar el acceso a la información pública.

De acuerdo a la LAIP, Art. 48, “Los entes obligados del sector público tendrán unidades de acceso a la información pública, las cuales serán creadas y organizadas según las características de cada entidad e institución para manejar las solicitudes de información. Se podrán establecer unidades auxiliares en razón de la estructura organizacional, bases presupuestarias, clases y volumen de operaciones...”.

Asimismo, la ley establece que en el caso de las municipalidades con un presupuesto anual ordinario menor a dos millones de dólares, podrán tener Unidades de Acceso a la Información unipersonales integradas por el Oficial de Información, cuya designación podrá recaer en el Secretario Municipal o en cualquiera de sus miembros del Concejo Municipal”.

Para el presente informe, se pidió que indicaran la conformación de su unidad de acuerdo a las siguientes rangos: 1. Unipersonal, entre 1 y 3 personas, entre 4 y 5 personas, 6 o más personas. Tras la sistematización de los datos enviados al IAIP, los resultados muestran que la mayoría están integradas de manera unipersonal.

Cuadro I.4. Estructuras de las Unidades de Acceso a la Información Pública, UAIP

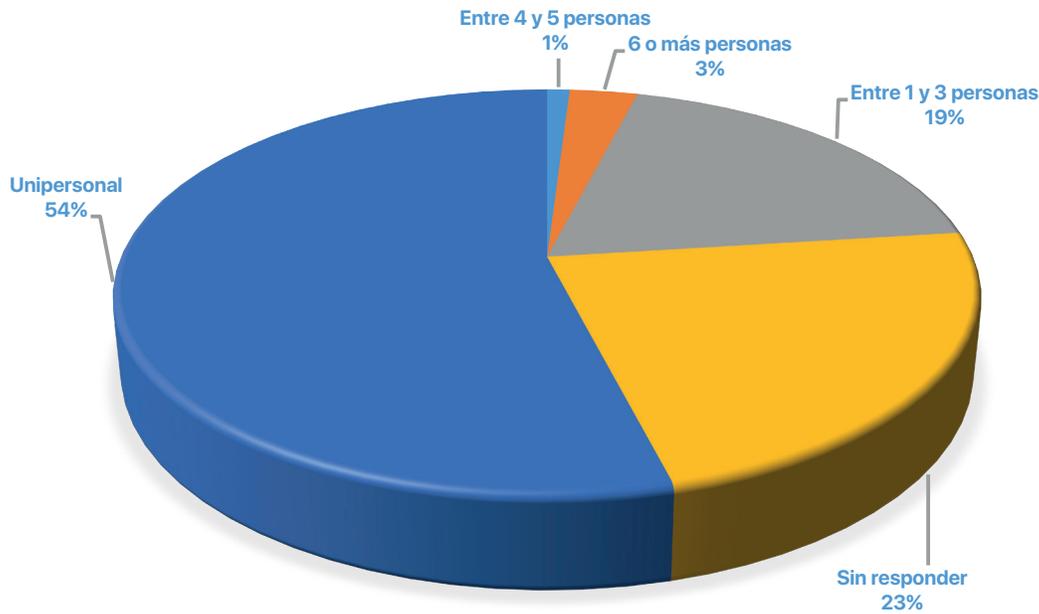
Integración de UAIP	Número	Porcentaje
Unipersonal	121	54%
Entre 1 y 3 personas	43	19%
Entre 4 y 5 personas	4	1.5%
6 o más personas	5	2.5%
Sin responder	51	23%
TOTAL	224	100%

Fuente: Elaboración IAIP

En términos de porcentajes, del total de las Unidades de Acceso a la Información Pública, el 54% son unipersonales; el 19% tienen asignadas entre 1 – 3 personas; el 2.5 % tienen más de 6 personas y 1.5 % tienen entre 4 y 5 personas. El restante 23% no respondió a esta pregunta.

Ahora bien, al cruzar dos variables -conformación de las Unidades de Acceso y solicitudes atendidas- la evidencia muestra que hay unidades con poco personal que atendieron más solicitudes durante el 2017.

Gráfico I.7. Solicitudes de información atendidas según conformación de UAIP



Fuente: Elaboración IAIP

4.1. Requerimientos de Información

Los requerimientos de información son los detalles que contiene una solicitud. Un ciudadano puede presentar una solicitud de información sobre una institución determinada que contenga varios aspectos. Por ejemplo:

1. Copia del contrato de teléfono institucional.
2. Carpeta de licitación del proyecto determinado.
3. Contrato de adquisición de vehículos.
4. Registro de marcación de empleados.

Lo anterior se contabiliza como 4 requerimientos en una misma solicitud de acceso a la información. De cara al análisis que se realiza en el presente informe, se retomaron las solicitudes separadas de los requerimientos. En los siguientes párrafos, se tomará específicamente los requerimientos de información realizados a las instituciones hasta el 2018².

Para cada resolución emitida, los oficiales de información deberán entregar la información o justificar su denegatoria. En el cuadro I.5 se muestran los requerimientos y su clasificación para los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

² Posteriormente, se retomará el análisis para las solicitudes de información.

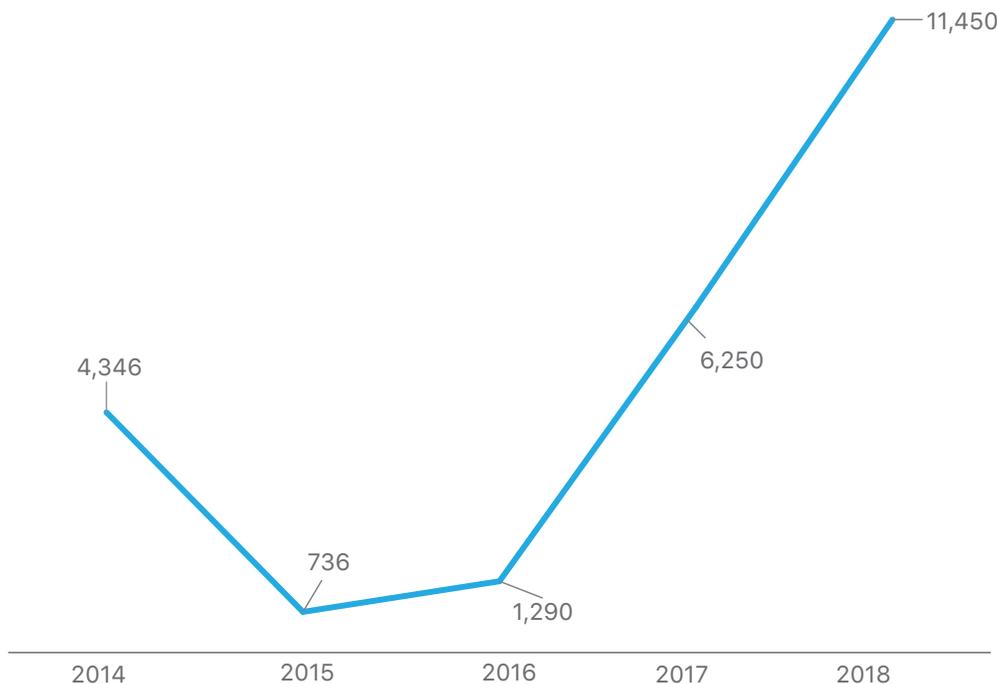
Cuadro I.5. Tipos de requerimientos

Clasificación	2014	2015	2016	2017	2018
Pública oficiosa	25,615	26,125	28,177	36,267	41,120
Inexistente	1,449	4,253	2,390	3,423	2,201
Confidencial (datos personales)	4,346	736	1,290	6,250	11,450
Reservado	587	1,419	1,349	501	349
Total	31,997	32,533	33,206	46,441	55,120

Fuente: Elaboración IAIP

Al analizar según la clasificación de la información solicitada en los últimos años, el cuadro I.4 muestra que ha habido más requerimientos de carácter público que el resto. Sólo para el 2018 se contabilizaron 41, 120 requerimientos. Sin embargo, es de notar que los requerimientos de datos personales vienen aumentando de manera significativa desde el 2016 tal y como puede observarse en el gráfico 1.7.

Gráfica I.8. Requerimientos de datos personales en los entes obligados

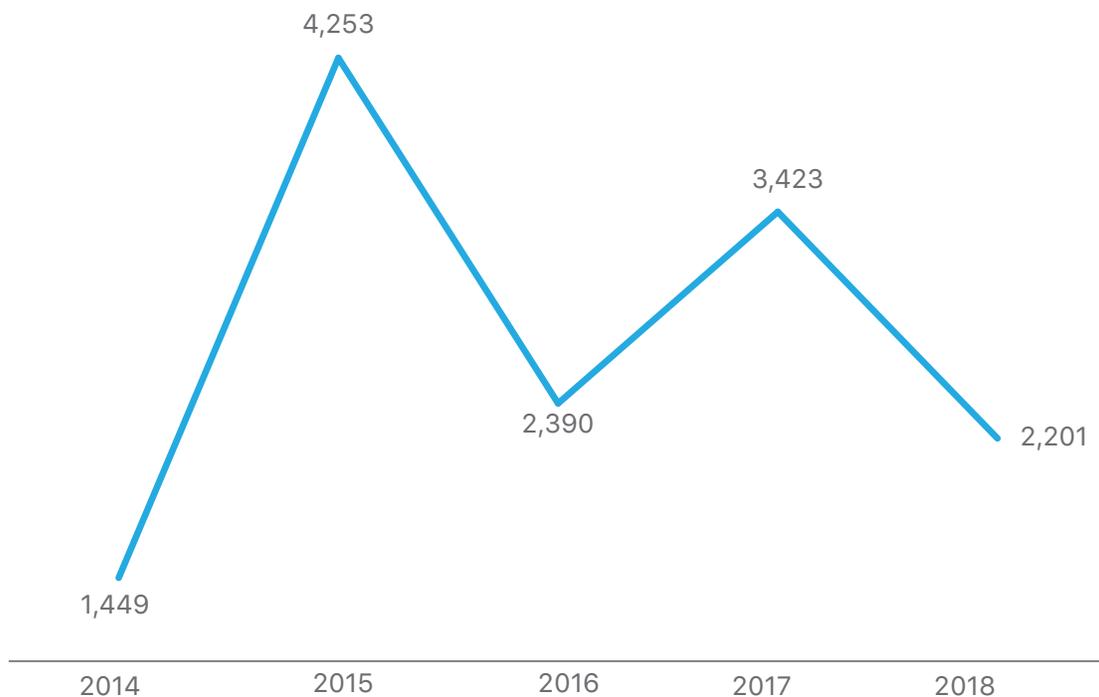


Fuente: Elaboración IAIP

Ahora bien, tomando como referencia los tipos de requerimiento en términos generales, los datos muestran un crecimiento sostenido. A partir del 2014 se contabilizaron 31,997 requerimientos; un año después fueron 32,533 (2015) y para el 2016 la cifra nuevamente incrementó a 33,206. En el 2017, los requerimientos incrementaron significativamente a 46,441 y un año después el mismo incremento se mantuvo (55, 120 en el 2018). El mismo comportamiento se sostuvo con los requerimientos de carácter oficioso.

Por otro lado, en cuando a los declarados inexistentes sí ha sufrido variaciones. Durante el 2014 alcanzaban 1,449, un año después la cifra subió significativamente a 4,253. En el 2016 hubo 2,390. En el 2017 volvió a incrementar a 3,423 y el último año, 2018, se registran 2,201. Para una mejor comprensión de analizan los datos en la siguiente gráfica.

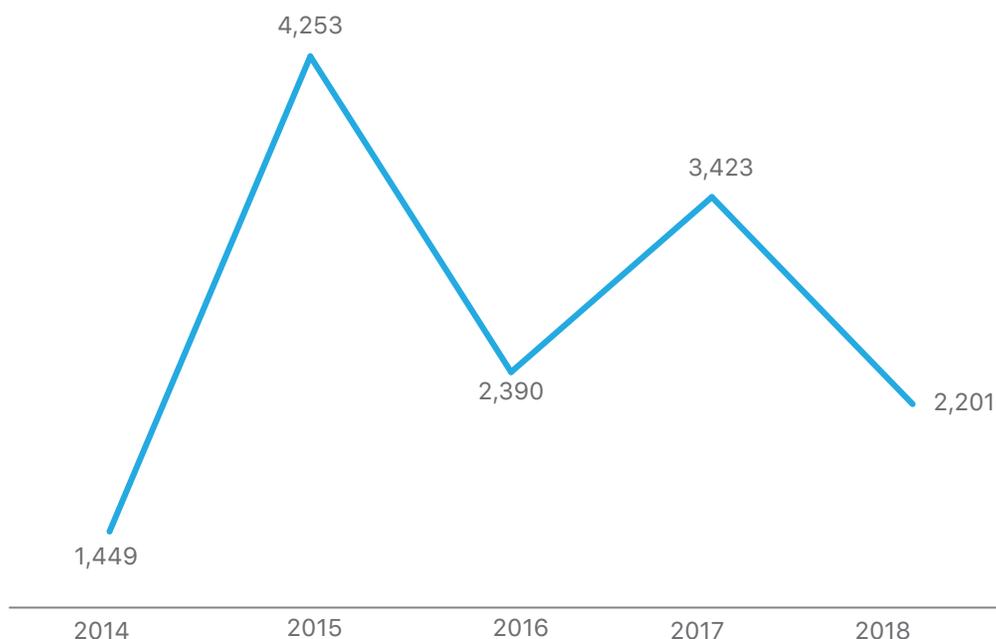
Gráfico I.9. Registro de inexistentes según año



Fuente: Elaboración IAIP

Finalmente, para la información reservada hubo una reducción de requerimientos pasando de 1,419 en el 2015 a 349 en el 2018. La evidencia muestra que entre el 2015 y el 2016 se registraron más requerimientos de información que las instituciones habían clasificado como reservada. Un año después hubo una reducción significativa, misma tendencia que se mantuvo en el 2018.

Gráfico 1.10. Requerimientos de información reservada según año



Fuente: Elaboración IAIP

4.2. Plazos de respuesta a solicitudes

Una vez tramitadas las solicitudes de información se tiene que proceder a elaborar la resolución y notificarla al solicitante. De acuerdo al Art. 71 de la LAIP, los plazos de respuesta para responder varían según el año en que fue creada. Para aquella información generada en los últimos cinco años son de 10 días hábiles. Si la información supera ese periodo el plazo de respuesta podrá ser hasta 20 días hábiles³. En ambos casos existe una prórroga de 5 días hábiles³. En el siguiente cuadro se detallan los plazos de respuesta según información generada en los últimos 5 años.

Cuadro 1.6. Plazos de respuesta de información generada hace 5 años

Frecuencia	Porcentaje	Plazo de respuesta
108 entes	48%	7 a 10 días
66 entes	30%	4 a 6 días
39 entes	17%	1 a 3 días
11 entes	5%	Sin respuesta

Fuente: Elaboración IAIP

³ Para el caso de los datos personales, los plazos varían según lo establece el Art. 36 de la LAIP.

La mayoría de los entes obligados (el 48%) respondió a las solicitudes entre 7 a 10 días hábiles. En segundo lugar, el 30 % de los entes se tardan entre 4 y 6 días hábiles. Y el 17 % se tardó entre 1 a 3 días para responder.

Cuando se analizan los plazos de respuesta para la información que excede los 5 años los datos varían. Cuadro I.7 se analizan los plazos de respuesta de información generada hace más 5 años.

Cuadro I.7. Plazos de respuesta de información generada con más de 5 años

Frecuencia	Porcentaje	Plazo de respuesta
110 entes	49%	1 – 10 días
73 entes	33%	11 – 15 días
30 entes	13%	16 – 25 días
11 entes	5%	Sin respuesta

Fuente: Elaboración IAIP

Cuando la información supera más de 5 años, la respuesta del oficial de información en 49% entes obligados fue notificada al solicitante en un plazo de entre 1 y 10 días hábiles; en 33% los oficiales tardaron entre 11 y 15 días hábiles para responder a la solicitud; y finalmente, el 13% de los oficiales se demoraron entre 16 a 20 días hábiles.

4.3. Medios de notificación más utilizados

Los medios de notificación permiten avisar al solicitante sobre la admisión, prevención y resultado de su solicitud de información; pero en cualquier caso, el solicitante puede elegir la modalidad de notificación que le sea de mayor beneficio. El oficial de información deberá ser garante de esta decisión.

La notificación puede realizarse a través de los siguientes medios: correo electrónico, fax, notificación presencial en las oficinas de la UAIP donde solicitó información, por correo nacional (siempre y cuando la institución tenga habilitado este mecanismo); y finalmente, en la dirección física señalada por el solicitante o a través de una escuela institucional.

En el siguiente cuadro se realiza una comparación de los medios de notificación más utilizados en el periodo 2013–2018.

Cuadro I.8. Medios de notificación por año

Medio	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Correo electrónico	9,065	12,447	10,210	11,925	11,803	12,340
Presencial	3,981	4,503	4,277	6,500	5,867	5,228
Correo nacional	120	123	672	25	20	29
Fax	12	175	40	52	36	36
Esquela (tablero)	319	8	146	97	226	524
En la dirección señalada por el ciudadano	281	237	53	409	3,432	1,190
Otro	-	-	-	-	-	1,013
Total	13,776	17,493	15,398	19,008	21,387	20,360

Fuente: Elaboración IAIP

Si se toma como referencia los datos correspondientes al año 2018, los datos arrojan las siguientes características:

1. El medio más utilizado para notificar es el correo electrónico con 12,340 notificaciones realizadas.
2. El segundo medio más usado para recibir notificaciones fue de forma presencial. Es decir, personas que se acercaron a las unidades de acceso de las instituciones. Se contabilizó 5,228 notificaciones en esta modalidad.
3. El tercer medio más utilizado para notificar fue en la dirección señalada por el solicitante contabilizando un total de 1,190 casos. Para el 2018 este dato fue superior al resto de periodos.

4.4. Solicitudes de información

Además de la información correspondiente a las solicitudes hechas a los entes obligados, también se analizan algunas variables que ayudan a conocer el perfil de los solicitantes. Es decir, quiénes solicitan información.

En los siguientes párrafos se describen algunos aspectos como: tipo de persona (natural o jurídica) que solicita la información; y para el caso de las personas jurídicas se les consultó el sexo, la procedencia y el sector al que pertenece el solicitante.

En el cuadro I.8 se retoman los datos desagregados según el tipo de persona (natural o jurídica). Los registros muestran que a lo largo de los últimos años ha habido más solicitudes de personas naturales que jurídicas. Solo en el 2018 se registraron 19,507 solicitudes de personas naturales, mientras que 469 solicitudes fueron realizadas por personas jurídicas.

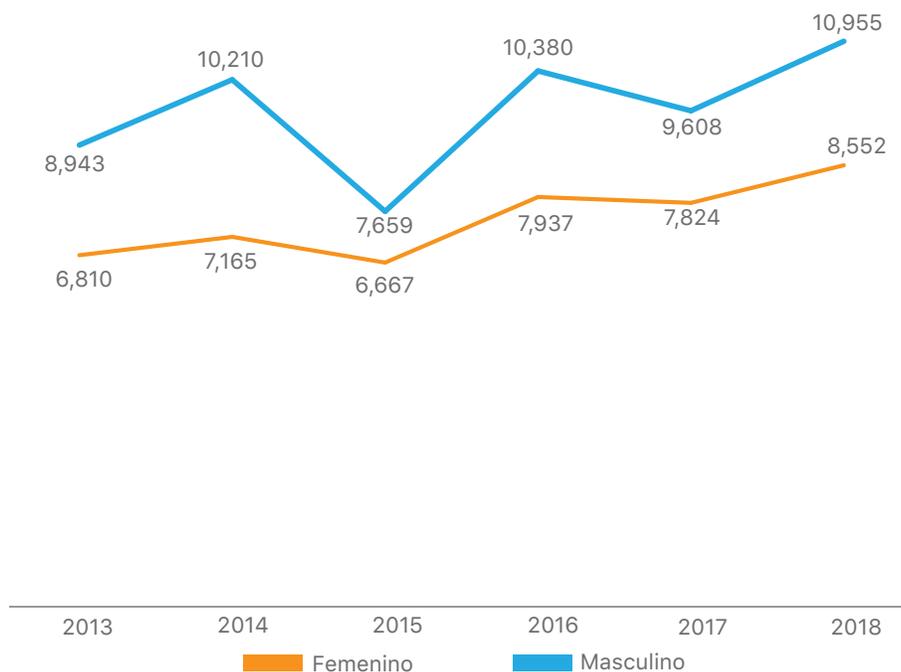
Cuadro I.9. Tipo de solicitantes

Persona	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Persona natural	15,753	17,375	14,326	18,317	18,788	19,507
Persona jurídica	-	664	276	430	547	469
Total	15,753	18,039	14,602	18,747	19,355	19,976

Fuente: Elaboración IAIP

Ahora bien, al desagregar los datos correspondientes a las personas naturales según sexo la evidencia muestra que son hombres los que más solicitudes de información realizan en las instituciones o entes obligados. Solo en el 2018 los hombres realizaron 10,955 peticiones de información frente a 8,552 hechas por mujeres. En el cuadro I.9 se describe el detalle para los años anteriores.

Cuadro I.11 Número de solicitantes según sexo



Fuente: Elaboración IAIP

Gráfico I.10. Número de solicitantes según sexo

Sexo		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Persona natural	Femenino	6,810	7,165	6,667	7,937	8,251	8,552
	Masculino	8,943	10,210	7,659	10,380	10,537	10,955
Total		15,753	17,375	14,326	18,317	17,788	19,507

Fuente: Elaboración IAIP

De acuerdo con el Art. 9 de la LAIP los titulares del derecho de acceso a la información es "toda persona, por sí o por medio de su representante", esto incluye personas nacionales o extranjeras. Al respecto, se solicitó a los oficiales de información que detallaran la procedencia de los solicitantes. Los nacionales son quienes más solicitudes presentan; sin embargo, durante los últimos dos años ha venido aumentando la cantidad de extranjeros ejerciendo este derecho.

Cuadro I.11. Procedencia de solicitantes⁴

Solicitantes	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nacionales	15,371	17,220	15,423	18,428	17,216	19,418
Extranjeros	240	271	277	257	245	295
Totales	15,611	17,491	15,700	18,685	17,461	19,713

Fuente: Elaboración IAIP

Según datos recolectados en el 2018 se contabilizaron un total 19,418 solicitantes nacionales. Esta cifra supera los datos de años anteriores; mientras que en este mismo año, solo 259 extranjeros solicitaron información.

4.5. Sectores que solicitan más información

Otra de las características que ayudan a comprender el perfil de los solicitantes de información es a través de conocer el sector al que pertenecen. Y los datos muestran, año con año, que son los estudiantes quienes más hacen uso del derecho; seguido por profesionales y periodistas, respectivamente.

⁴ Al reportar estos datos los oficiales de información muchas veces no marcaron en la encuesta la cifra exacta y es por ello que los datos no necesariamente coinciden con las cifras reportadas cuando se contabilizan las solicitudes en general.

Cuadro I.12. Sectores que solicitan más información

Sector	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Estudiantes	3,591	4,750	4,217	5,015	5,964	6,169
Profesionales	3,409	4,021	3,304	5,852	5,918	5,838
Periodistas	789	1,226	661	940	698	970
Entes Públicos	-	495	326	380	276	250
Persona Jurídica	-	175	208	353	425	413
Sindicatos	55	100	80	109	93	92
ADESCOS	82	116	46	72	42	61
ONG's	193	276	221	349	132	127
No responde	-	1,464	-	706	625	713
Otro	7,185	3,717	2,953	4,064	4,455	5,258
Total	15,304	16,340	12,016	17,840	18,629	19,891

Fuente: Elaboración IAIP

II. ASUNTOS ATENDIDOS POR EL IAIP

Para analizar los asuntos atendidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública se tomarán como referencia las actividades realizadas en el 2018 que están en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021. El Plan tiene los siguientes tres objetivos estratégicos:

1. Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.
2. Propiciar la correcta aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en los entes obligados y otras normas de su competencia.
3. Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados.

En la siguiente tabla se colocan las actividades y asuntos atendidos en el año, según lo exige el Art. 60 de la LAIP. Para ello se van a retomar precisamente los indicadores que se reportan a partir del cumplimiento de los objetivos estratégicos. Es decir, a partir del reporte de metas alcanzadas por las unidades sustantivas entre enero y diciembre 2018.

En términos generales, los resultados de nuestra propia autoevaluación durante el 2018, arrojan que el IAIP tuvo un nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del 83.05%. En los siguientes párrafos se comentarán de manera general los resultados según objetivo estratégico y posteriormente se colocarán el detalle según objetivo, eje y meta correspondiente.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1:

Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Las metas establecidas para el cumplimiento del Objetivo 1 se cumplieron de manera satisfactoria. En primer lugar, se elaboró un Plan de Formación Institucional y Promoción 2018. También se inició la estrategia general de formación para la implementación 2017-2021. Asimismo, se superó la meta de personas capacitadas para este año. En total se logró capacitar a 2,747 servidores públicos en actividades de formación con enfoque por competencias (modalidad virtual y presencial). Esta meta es significativamente superior a la establecida para este año.

En segundo lugar, se logró la participación de personas de la sociedad civil en actividades de promoción como charlas, ferias y conversatorios; y además, se logró la participación

de un número importante de asistentes técnicos pedagógicos, docentes y directores departamentales formados en la materia.

Finalmente, se cumplió con la meta de generar, al menos, dos productos de conocimientos. En ese sentido, se elaboraron: Cuaderno 3: Historia del IAIP y el estudio: Atención en entes obligados: Cliente Oculto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Propiciar la correcta aplicación de la ley de acceso a la información pública en los entes obligados y otras normas de su competencia.

En relación a las metas establecidas para dar cumplimiento al Objetivo 2 se reportó un nivel de cumplimiento de bajo a insatisfactorio. Por un lado, si bien se logró un número importante de resoluciones o modificaciones sobre el derecho de acceso a la información pública, no se logró llegar a la meta. De la misma forma sucedió con las resoluciones en materia de protección de datos personales.

Tampoco se logró el porcentaje meta en el período de entes obligados con sistemas de gestión documental y archivo aprobados según lineamientos del IAIP.

En relación a la meta establecida para incrementar el porcentaje de resoluciones anualmente sí se reporta como cumplida. De hecho, en el 2018, se emitieron 480 resoluciones, lo que significó un incremento del 54% en relación al año anterior.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3:

Impulsar un nuevo modelo de servicio público y de calidad orientado a resultados.

Finalmente, en relación Objetivo 3 se reportan principalmente metas cumplidas y satisfactorias. En primer lugar, el IAIP participó en cinco iniciativas junto a otras instituciones vinculadas al cumplimiento de la LAIP, siendo la meta al menos dos. Asimismo se reportaron tres alianzas estratégicas establecidas por el IAIP con actores clave en materia relacionada a su mandato.

Por otro lado, se elaboraron y aprobaron 10 normativas relativas al control interno. En esa misma línea, se revisaron y actualizaron los procesos de las Unidades de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, elaborando aproximadamente 10 procedimientos.

En términos de formación de personal del IAIP, se logró que el 100 % participara en alguno de los 24 procesos de aprendizaje, tanto en modalidad presencial como virtual (posgrado, cursos, diplomados, seminarios y charlas).

Sobre este eje, una de las metas que no se lograron fue el incremento en el presupuesto institucional entre 2017 y 2018. Si bien, se realizaron las gestiones correspondientes ante la Asamblea Legislativa y ante el Ministerio de Hacienda, no fue posible para este período un incremento.

En el cuadro I.13 se detallan las metas establecidas y cumplidas o no de acuerdo a los tres objetivos, ejes y ejes correspondientes al Plan Estratégico Institucional 2017 -2021.

Cuadro I.13. Nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del IAIP

OE.1 Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.				
EE.1.1 Formación en materias reguladas por la LAIP. Desarrollar la formación como proceso para promover una cultura de transparencia y acceso a la información en El Salvador.				
	Indicador de resultado:	Meta 2018	Evaluación	Comentarios
R.1.1.1	Número de acciones realizadas en el marco de la estrategia general de formación.	2 Acciones	Cumplida	Se elaboró el Plan de formación institucional y promoción 2018 y se inició la Estrategia General de Formación para la implementación 2017-2021.
R.1.1.2	Número de personas pertenecientes a grupos de interés que participaron en las modalidades de enseñanza con enfoque por competencia.	700 personas	Cumplida	Se logró capacitar a 1,320 personas.
EE.1.2 Promoción de la Transparencia. Promover la cultura de la transparencia en la sociedad civil.				
R.1.2.1	Número de personas que participan en actividades de promoción y/o divulgación de la cultura de la transparencia en la sociedad civil.	500 Personas	Cumplida	Se logró la participación de 1,161 personas de la sociedad civil, en actividades de promoción como charlas, ferias y conversatorios.
R.1.2.2	Número de Asistentes técnicos Pedagógicos, y/o actores educativos formados en acceso a la información y transparencia.	60 personas	Cumplida	Se logró participar en 502, asistentes técnicos.

EE.1.3 Gestión de Conocimiento. Generar y gestionar conocimiento en la aplicación de la LAIP.				
R.1.3.1	Número de productos de conocimiento sobre transparencia generados en coordinación con el IAIP.	2 productos de conocimiento	Cumplida	Se elaboraron los documentos: 1. Cuaderno 3: Historia del IAIP 2. Estudio sobre la atención en entes obligados: Cliente Oculito.

OE.2 Propiciar la correcta aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en los entes obligados y otras normas de su competencia.				
Desarrollo de capacidades en entes obligados LAIP. Apoyar el desarrollo de capacidades a entes obligados en la aplicación de normativa, lineamientos y criterios resolutivos sobre el derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental.				
EE.2.1				

	Indicador de resultado:	Meta 2018	Evaluación	Comentarios
R.2.1.1	% de resoluciones revocatorias o modificatorias sobre DAIP aplicadas a entes obligados, en el periodo meta.	34%	Satisfactoria	Del total de resoluciones de Apelación en materia DAIP 2018 (224) sólo el 28% fueron Revocatorias y Modificatorias (63).
	% de resoluciones de sobreseimiento y confirmación sobre DPDP aplicadas a entes obligados, en el periodo meta.	70%	Insatisfactorio	Del total de resoluciones de Apelación en materia DPDP 2018 (160) sólo el 20% fueron sobreseimientos (33).
	% de entes obligados con sistemas de gestión documental y archivo aprobados según lineamientos del IAIP en el periodo meta.	30%	Insatisfactorio	En el 2018 se evaluaron municipalidades, de las cuales 5 de 42 municipalidades (12%), obtuvo ponderación superior a 6.00.

EE.2.2 Mecanismos de protección de derechos AIP y PDP. Mejorar la aplicación de los mecanismos de protección del derecho de acceso a la información pública y de datos personales.				
R.2.2.1	% de incremento de resoluciones emitidas por el IAIP, en el periodo meta.	5%	Cumplida	Durante el 2018 se emitieron 480 resoluciones, superando las del 2017 (311). Incrementó en 169 resoluciones (54%).

EE.2.3 Fiscalización del cumplimiento de la LAIP. Ampliar el alcance del sistema de fiscalización del cumplimiento de la LAIP.				
R.2.3.1	Decisiones de pleno cumplidas en tiempo y en forma / decisiones de pleno emitidas sobre DAIP aplicadas a entes obligados.	45%	Insatisfactorio	Se cumplieron 55 resoluciones de 480 emitidas en el 2018 (11%).
R.2.3.1	% de entes obligados aprobados en el proceso de fiscalización respecto a las obligaciones de transparencia.	50%	Insatisfactorio	El 71% de las municipalidades fiscalizadas en el 2018 (30/42) presentan un nivel de cumplimiento bajo (menor de 5 puntos).

OE.3 Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados.				
EE.3.1 Gestión Estratégica Institucional. Desarrollar la gestión estratégica institucional.				
	Indicador de resultado:	Meta 2018	Evaluación	Comentarios
R.3.1.1	Número de Iniciativas en temáticas vinculadas a la LAIP en el que el IAIP participa.	2 iniciativas	Cumplida	<p>El instituto participa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la Red de Transparencia Activa (RTA); 2. En la Red de Gobierno Abierto, del Grupo de expertos intergubernamentales para la implementación de las convenciones contra la corrupción; 3. Convenio con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de los Estados Unidos Mexicanos; 4. Carta de Entendimiento para Fortalecer la Cooperación Interinstitucional en la Lucha contra la Corrupción (CSJ; FGR; PGR, CCR, TEG); 5. Convenio con la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay.

OE.3 Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados.				
R.3.1.2	Número de alianzas estratégicas establecidas por el IAIP con actores clave en la temática relacionada a su mandato.	1 alianza	Cumplida	Se firmó convenio con entidades nacionales: 1. La Universidad Don Bosco, fortalecer la formación académica y científica. 2. Corte Suprema de Justicia, acreditación de práctica jurídica. 3. Organismo de Mejora Regulatoria, cooperación técnica para la promoción de la cultura de la transparencia y de la calidad Regulatoria en la elaboración de normas.
EE.3.2 Gestión Interna. Optimizar la gestión administrativa y financiera institucional y el control interno				
R.3.2.1	% de cumplimiento institucional de las acciones estratégicas en el periodo meta.	85%	Satisfactoria	En la ejecución del plan operativo anual 2018, tuvo un 82.05 % de cumplimiento.
R.3.2.2	% de incremento de presupuesto institucional en el período meta.	8%	Insatisfactoria	Se tuvo una reducción del 0.26% del presupuesto 2018 (\$1,399, 565) respecto al 2017 (\$1,395,870. 00) aprobado por la Asamblea Legislativa.
R.3.2.3	Número de normativas de control interno desarrolladas.	17 normativas	Satisfactoria	Se elaboraron y aprobaron 10 normativas relativas al control interno.
EE.3.3 Gestión de calidad. Desarrollar una gestión de procesos, calidad e innovación.				
R.3.3.1	Número de procesos institucionales desarrollados y/o actualizados.	4 procesos	Cumplida	Se revisaron y actualizaron los procesos de las Unidades de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, elaborando aprox. 10 procedimientos.
R.3.3.2	Número de servicios institucionales que se realizan tomando en consideración parámetros de calidad.	1 proceso	Pendiente	El modelo de gestión de calidad se elaborará en el 2019.
R.3.3.3	Número de funcionarios del IAIP que han participado en oportunidades de aprendizaje en los ámbitos de su competencia y responsabilidad laboral.	15 funcionarios	Cumplida	Durante el 2018, el 100% (51) del personal del IAIP, participaron en alguno de los 24 procesos de aprendizaje desarrollados, tanto presenciales como virtuales (Posgrado, cursos, diplomados, seminarios y charlas).

Fuente: Elaboración IAIP

III. DIFICULTADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

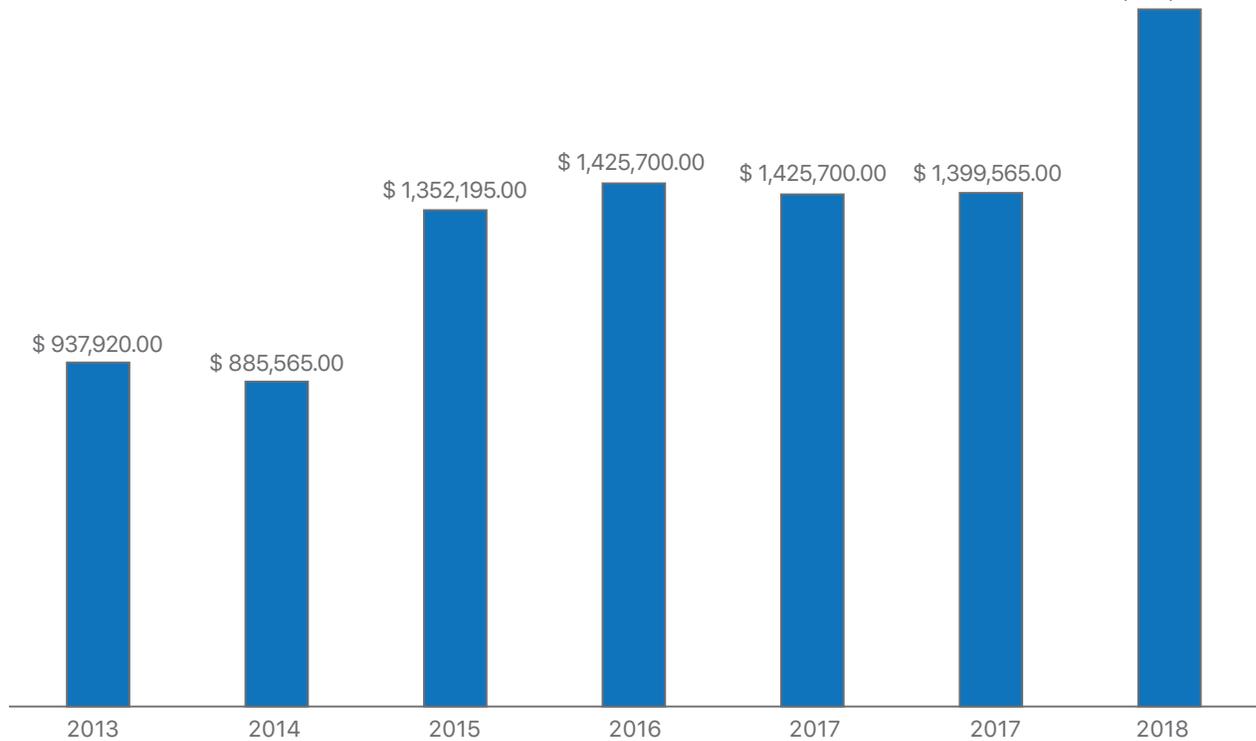
Una de las dificultades en el cumplimiento de la LAIP que reporta desde el inicio de su gestión y que aún se mantiene es la relación entre la asignación presupuestaria y un constante incremento de la demanda de servicios, especialmente en la atención de casos, tanto por acceso a la información pública como en la protección de datos personales.

El Instituto tiene 20 atribuciones según el Art. 58 de la LAIP, entre la garantía del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales hasta la promoción una cultura de transparencia en la sociedad y entre los entes obligados, entre otros más como la evaluación del desempeño de los entes obligados.

Actualmente, la institución cuenta con 51 personas laborando en el IAIP, integradas en unidades administrativas y operativas. Para darle cumplimiento a los mandatos establecidos en la LAIP, además de una creciente demanda ciudadana por sus servicios, el Instituto ha optado por realizar alianzas estratégicas con sectores claves de la sociedad, así como con la cooperación internacional. Sin embargo, la insuficiente asignación presupuestaria sigue siendo una de las realidades adversas que impactan en la gestión del IAIP.

Si bien, para el 2019 se incrementó en \$ 500,000 dólares el presupuesto asignado, este podría variar en el siguiente año, según lo considere el gobierno central. Por ejemplo, para el 2017 el Ministerio de Hacienda emitió un techo presupuestario por un monto de Un millón cuatro cincuenta y dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,452,700.00); posteriormente, dicho Ministerio presentó el consolidado del Proyecto del Presupuesto de la Nación a la Asamblea Legislativa, recortando al proyecto de presupuesto en cincuenta y seis mil ochocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$56,830.00). Resultando un presupuesto aprobado para el año 2017 de Un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos setenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,395,870.00).

Gráfico I.12. Asignación presupuestaria para el IAIP desde su creación



Fuente: Elaboración IAIP

Para el año 2018 se asignó un presupuesto de Un millón trescientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1399,565.00). Un año después se ha reportado un incremento de \$ 500, 000. Si bien este monto ayudará a enfrentar desafíos para el desarrollo de las actividades institucionales; sin embargo, dicha asignación resulta limitada y cubre únicamente gastos corrientes básicos y es insuficiente para cumplir con las proyecciones de actividades estratégicas proyectadas a realizarse en el año 2019. No obstante, el IAIP optimizará el uso de los recursos asignados.

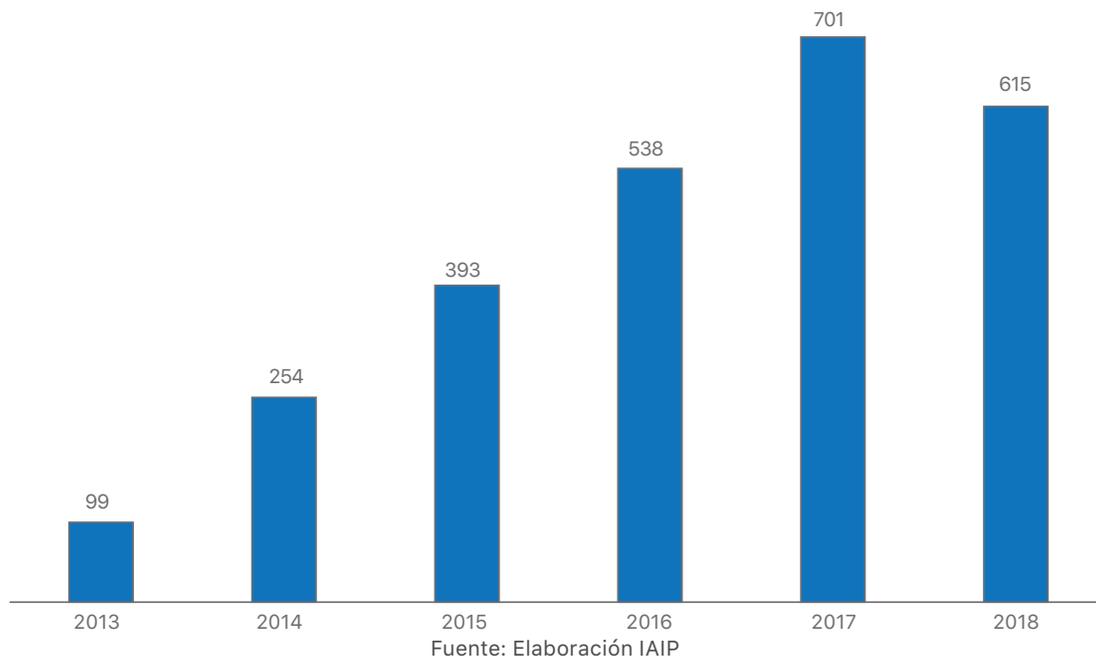
Cuadro I.14. Asignación presupuestaria por año (2013 – 2019)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR AÑO	PLAZAS APROBADAS	MONTO INICIAL	PRESUPUESTO SEGÚN TECHO	PRESUPUESTO ADICIONAL	RECORTE PREUSPUESTARIO	PRESUPUESTO FINAL ASIGNADO AL IAIP
2013	35	\$ 991,300.00	\$ 937,920.00	\$ -		\$ 937,920.00
2014	0	\$ -	\$ 937,920.00	\$ -	\$ 52,355.00	\$ 885,565.00
2015	1	\$ -	\$ 1,382,880.00	\$ -	\$ 30,685.00	\$ 1,352,195.00
2016	15	\$ -	\$ 1,352,700.00	\$ 100,000.00	\$ 27,000.00	\$ 1,425,700.00
2017	0	\$ -	\$ 1,452,700.00	\$ -	\$ 56,830.00	\$ 1,395,870.00
2018	0	\$ -	\$ 1,399,565.00	\$ -	\$ -	\$ 1,399,565.00
2019	8	\$ -	\$ 1,399,885.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 1,899,885.00
Total	59	\$ 991,300.00	\$ 8863,570.00	\$ 600,000.00	\$ 166,870.00	\$ 9,296,700.00

Fuente: Elaboración IAIP

En relación a las actividades relacionadas a las facultades garantes, decisorias y de control, se reporta un aumento sostenido de casos atendidos, tal y como puede verse en el Gráfico I.22. Si bien durante el 2018, hubo una reducción en los casos atendidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, esto se debe, entre otras dificultades, al poco personal asignado a la unidad jurídica, mismo que tiene asignado, además, otras labores.

Gráfico I.13. Casos atendidos en el IAIP, según año

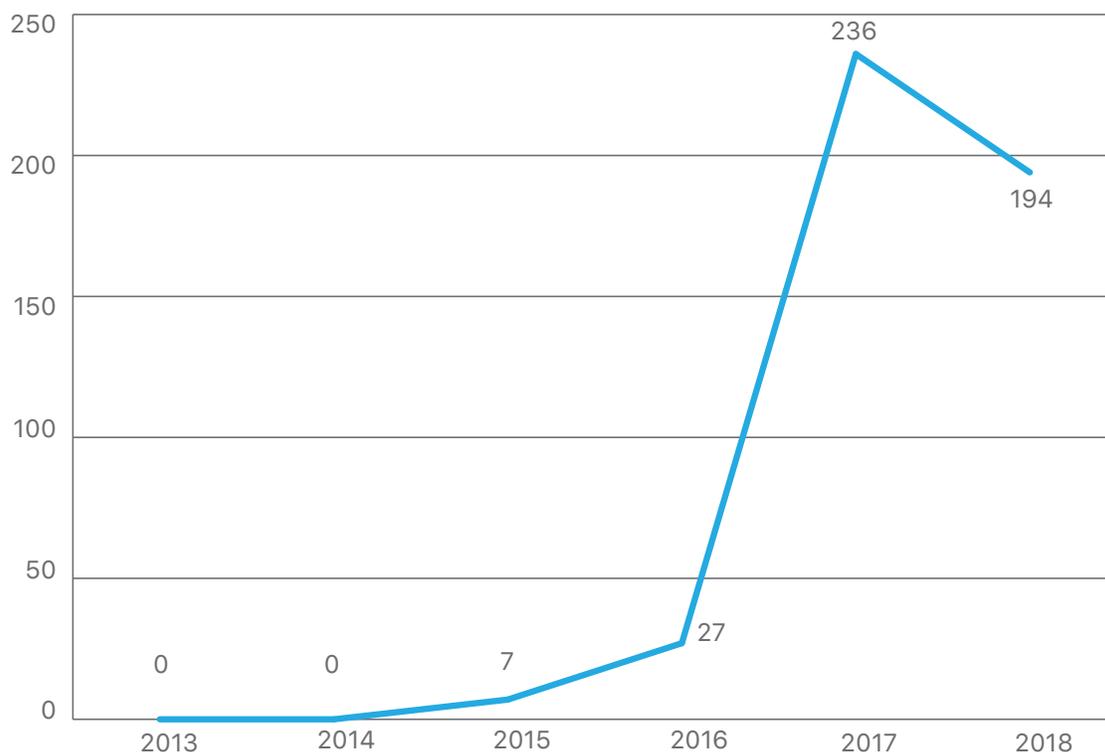


Por otro lado, a lo largo del 2017 e inicios del 2018, el IAIP reportó también un crecimiento de casos de apelación por protección de datos personales. Hasta ese momento, la demanda había estado cargada en el derecho de acceso a la información pública; sin embargo, el año recién pasado la correlación cambió. La demanda ciudadana por protección de datos personales comenzó a notarse significativamente.

En materia de protección de datos personales hubo una reducción en el último año; sin embargo, esto se debe en parte a las gestiones que se han realizado desde el IAIP con aquellos entes obligados con más casos. En términos operativos, la Unidad de Protección de Datos Personales cuenta sólo con un técnico para resolver casos.

En la gráfica I.23 se puede observar el incrementando de esta demanda sobre la garantía de los derechos entre el 2016 y el 2017.

Gráfico I.14. Casos de protección de datos personales, según año.



Fuente: Elaboración IAIP

El Instituto de Acceso a la Información Pública ha venido operando con un presupuesto limitado que no corresponde a la creciente demanda que está experimentando de manera sostenida. Por ejemplo, aunque se está apostando a la capacitación, en modalidad virtual, no es posible recargar la estrategia formativa en esta modalidad, pues muchas municipalidades e incluso ciudadanos, no cuentan con el recurso tecnológico para ello. Es decir, no se puede operar exclusivamente en esta modalidad sin tomar en cuenta la brecha digital que existe actualmente en El Salvador, que lo coloca en Latinoamérica con déficit en este rubro.

Otros de los servicios que han experimentado una creciente demanda son las solicitudes de información, seguimiento a actividades con entes obligados, atención a usuarios y oficiales de Información de entes obligados, así como también instituciones evaluadas.

Por otro lado, es importante establecer que el Instituto de encuentra en la fase final de elaboración del Nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño (Art. 58) y tras un largo período de diseño y de posterior consulta con actores claves, éste tendrá que implementarse a partir del 2019.

El nuevo modelo responde a una perspectiva integral para medir el avance del acceso a la información en las instituciones públicas dentro del marco del cumplimiento de la LAIP. Su implementación requerirá realizar procedimientos de acuerdo a los nuevos componentes del mismo. Es decir, requerirá implementar un rediseño de una parte de la estructura del IAIP para lograr dar la cobertura necesaria a nivel nacional. Esto supone que se tiene que pensar en una asignación presupuestaria para operativizar este nuevo modelo.

Ahora bien, en relación al nivel de implementación de la LAIP en los entes obligados, desde el IAIP se han observado que algunas dificultades persisten año con año:

1. Rotación de oficiales de información, lo cual influye en el avance de la cultura de la transparencia. Pese a que en los últimos años, el IAIP ha denunciado esta situación de vulnerabilidad en los oficiales de información, aún persiste al punto de impedir que se logre avanzar con mayor determinación hacia una cultura de la transparencia en las instituciones públicas. Se ha detectado por ejemplo, que los cambios en los gobiernos municipales de partido político distinto al anterior, luego de elecciones, también incide en la estabilidad de los oficiales.
2. Limitada sensibilización de los titulares en el tema. Al respecto, es de destacar que una condición esencial en el cumplimiento de la LAIP, es el apoyo de los titulares de los entes obligados. Aunque se reportan algunos avances en estos primeros años de entrada en vigencia de la Ley, aún persisten funcionarios con muy poco compromiso en el cumplimiento de la misma.

Esto se refleja en poco apoyo a los oficiales de información, de gestión documental y en la misma Unidad de Acceso a la Información Pública; e incluso, en el acatamiento de resoluciones emitidas por el mismo IAIP.

3. Finalmente, otra de las dificultades en el cumplimiento de la LAIP es la baja asignación de recursos y personal a las instituciones en el tema de transparencia. Esto impide, entre otros temas, que haya una limitada cobertura territorial para lograr avances significativos tanto en el cumplimiento de la LAIP como en lograr una cultura de transparencia.

ANEXOS 1

Solicitudes realizadas en el 2018

#	Institución	Solicitudes Físicas	Solicitudes Electrónicas	Total
1.	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	1,051	494	1545
2.	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1,243	7	1250
3.	Ministerio de Salud	480	596	1076
4.	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	883	9	892
5.	Consejo Salvadoreño del Café	701	66	767
6.	Ministerio de Economía	91	649	740
7.	Ministerio de Educación	-	735	735
8.	Corte Suprema de Justicia	175	551	726
9.	Asamblea Legislativa	264	423	687
10.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	144	358	502
11.	Dirección General de Centros Penales	261	217	478
12.	Ministerio de Hacienda	49	393	442
13.	Policía Nacional Civil	321	-	321
14.	Ministerio de Obras Pública, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	53	247	300
15.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	96	165	261
16.	Viceministerio de Transporte	107	149	256
17.	Centro Nacional de Registros	102	148	250
18.	Tribunal Supremo Electoral	50	199	249
19.	Ministerio de Relaciones Exteriores	35	211	246
20.	Universidad de El Salvador	88	155	243
21.	Presidencia de la República	18	224	242
22.	Corte de Cuentas de la República	127	111	238
23.	Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía/ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	23	201	224
24.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	72	138	210
25.	Ministerio de Gobernación	37	167	204
26.	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	150	54	204
27.	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	151	27	178
28.	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	62	115	177

#	Institución	Solicitudes Físicas	Solicitudes Electrónicas	Total
29.	Fondo Social para la Vivienda	87	75	162
30.	Alcaldía Municipal de San Miguel	47	107	154
31.	Superintendencia del Sistema Financiero	4	143	147
32.	Dirección General de Migración y Extranjería	32	111	143
33.	Procuraduría General de la República	20	118	138
34.	Dirección General de Aduanas	24	112	136
35.	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	47	83	130
36.	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	18	110	128
37.	Banco Central de Reserva	31	97	128
38.	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	28	98	126
39.	Ministerio de la Defensa Nacional	65	59	124
40.	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	48	75	123
41.	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	75	39	114
42.	Alcaldía Municipal de San Juan Opico	90	15	105
43.	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	51	54	105
44.	Registro Nacional de las Personas Naturales	44	60	104
45.	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	31	72	103
46.	Dirección Nacional de Medicamentos	76	24	100
47.	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	38	59	97
48.	Alcaldía Municipal de Soyapango	81	15	96
49.	Alcaldía Municipal de Santa Ana	77	15	92
50.	Instituto de Acceso a la Información Pública	73	7	80
51.	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	16	60	76
52.	Alcaldía Municipal de Usulután	61	13	74
53.	Fondo de Conservación Vial	21	49	70
54.	Consejo Nacional de la Judicatura	30	36	66
55.	Defensoría del Consumidor	24	41	65
56.	Academia Nacional de Seguridad Pública	18	47	65
57.	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	7	57	64
58.	Tribunal de Ética Gubernamental	21	41	62
59.	Ministerio de Turismo	13	47	60
60.	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	14	45	59
61.	Alcaldía Municipal de Panchimalco	21	34	55

#	Institución	Solicitudes Físicas	Solicitudes Electrónicas	Total
62.	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	21	32	53
63.	Dirección Nacional de Impuestos Internos	25	27	52
64.	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	-	51	51
65.	Alcaldía Municipal de La Libertad	40	9	49
66.	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	41	7	48
67.	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	44	2	46
68.	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	31	15	46
69.	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	11	34	45
70.	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	9	36	45
71.	Alcaldía Municipal de Verapaz	35	7	42
72.	Alcaldía Municipal de Nueva Concepción	33	8	41
73.	Alcaldía Municipal de Juayua	34	7	41
74.	Alcaldía Municipal de Zaragoza	37	3	40
75.	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	29	11	40
76.	Alcaldía Municipal de Mejicanos	28	12	40
77.	Alcaldía Municipal de Apopa	32	8	40
78.	Alcaldía Municipal de Ilobasco	27	11	38
79.	Alcaldía Municipal de Comalapa	33	3	36
80.	Instituto Salvadoreño de Turismo	18	18	36
81.	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8	28	36
82.	Banco de Desarrollo de El Salvador	6	29	35
83.	Fondo Solidario para la Salud	13	22	35
84.	Alcaldía Municipal de Conchagua	29	6	35
85.	Alcaldía Municipal de Santo Tomás	28	7	35
86.	Alcaldía Municipal de Chalatenango	29	6	35
87.	Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova	4	30	34
88.	Alcaldía Municipal de Tamanique	20	12	32
89.	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	12	20	32
90.	Alcaldía Municipal de Ilopango	25	7	32
91.	Tribunal de Servicio Civil	18	12	30
92.	Organismo promotor de exportaciones e inversiones de El Salvador	-	30	30
93.	Alcaldía Municipal de Nejapa	15	12	27
94.	Banco de Fomento Agropecuario	7	20	27

#	Institución	Solicitudes Físicas	Solicitudes Electrónicas	Total
95.	Alcaldía Municipal de San Marcos	9	17	26
96.	Alcaldía Municipal de Santa Elena	24	2	26
97.	Alcaldía Municipal de La Unión	16	9	25
98.	Consejo Nacional de Calidad	2	22	24
99.	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	21	3	24
100.	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	6	18	24
101.	Lotería Nacional de Beneficencia	11	12	23
102.	Alcaldía Municipal de San Dionisio	7	15	22
103.	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	19	3	22
104.	Instituto Nacional de la Juventud	5	17	22
105.	Alcaldía Municipal de Aguilares	15	6	21
106.	Alcaldía Municipal de Chirilagua	17	4	21
107.	Consejo Superior de Salud Pública	2	19	21
108.	Autoridad de Aviación Civil de El Salvador	11	9	20
109.	Consejo de Vigilancia de la Profesión Pública y Auditoría	-	20	20
110.	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	12	7	19
111.	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	11	8	19
112.	Corporación Salvadoreña de Turismo	0	19	19
113.	Fondo Nacional de Vivienda Popular	2	16	18
114.	Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	10	7	17
115.	Alcaldía Municipal de Olocuilta	13	4	17
116.	Consejo Nacional de Administración de Bienes	6	10	16
117.	Alcaldía Municipal de Guadalupe	9	7	16
118.	Alcaldía Municipal de Cinquera	14	2	16
119.	Alcaldía Municipal de Torola	15	1	16
120.	Autoridad Marítima Portuaria	15	-	15
121.	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán	14	1	15
122.	Alcaldía Municipal de Chinameca	13	2	15
123.	Alcaldía Municipal de Metapán	9	6	15
124.	Alcaldía Municipal de Cacaopera	11	4	15
125.	Consejo Nacional de Energía	-	14	14
126.	Alcaldía Municipal de San Julián	11	2	13
127.	Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	10	3	13
128.	Superintendencia de Competencia	0	13	13
129.	Corporación Salvadoreña de Inversiones	1	12	13

#	Institución	Solicitudes Físicas	Solicitudes Electrónicas	Total
130.	Alcaldía Municipal de Sonsonate	5	7	12
131.	Alcaldía Municipal de Santiago de María	7	5	12
132.	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	-	12	12
133.	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	11	-	11
134.	Alcaldía Municipal de Tacuba	9	2	11
135.	Alcaldía Municipal de Armenia	8	3	11
136.	Alcaldía Municipal de Villa de San Francisco Menéndez	6	5	11
137.	Alcaldía Municipal de Guazapa	7	4	11
138.	Alcaldía Municipal de San Isidro	10	1	11
139.	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	10	1	11
140.	Alcaldía Municipal de San Alejo	3	8	11
141.	Alcaldía Municipal de Turín	8	2	10
142.	Escuela Nacional de Agricultura " Roberto Quiñonez "	1	9	10
143.	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	5	5	10
144.	Alcaldía Municipal de Meanguera	8	1	9
145.	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	2	7	9
146.	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	-	9	9
147.	Alcaldía Municipal de Estanzuelas	6	3	9
148.	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	8	-	8
149.	Alcaldía Municipal de El Congo	6	2	8
150.	Instituto de Legalización de la Propiedad	2	6	8
151.	Alcaldía Municipal de Candelaria	6	2	8
152.	Alcaldía Municipal de Intipuca	5	3	8
153.	Fondo de Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.	-	8	8
154.	Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente	5	3	8
155.	Alcaldía Municipal de Apastepeque	6	2	8
156.	Alcaldía Municipal de La Palma	6	1	7
157.	Alcaldía Municipal Villa de Tenancingo	6	1	7
158.	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	5	2	7
159.	Alcaldía Municipal de Guaymango	4	2	6
160.	Alcaldía Municipal de Nueva Esparta	4	2	6
161.	Alcaldía Municipal de Jujutla	2	4	6
162.	Alcaldía Municipal de San Juan Tepezontes	5	1	6
163.	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	4	2	6
164.	Alcaldía Municipal de San Miguel de Mercedes	4	2	6

#	Institución	Solicitudes Físicas	Solicitudes Electrónicas	Total
165.	Fondo Ambiental de El Salvador	-	6	6
166.	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	4	2	6
167.	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	-	5	5
168.	Alcaldía Municipal de Chilitupán	3	2	5
169.	Alcaldía Municipal de Nueva Guadalupe	4	1	5
170.	Alcaldía Municipal de Tecoluca	3	2	5
171.	Instituto especializado de la Educación Superior para la Formación Diplomática	-	5	5
172.	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	2	3	5
173.	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	1	4	5
174.	Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL	5	-	5
175.	Alcaldía Municipal de Joateca	4	1	5
176.	Alcaldía Municipal de Ozatlán	4	1	5
177.	Alcaldía Municipal de San Matías	5	-	5
178.	Alcaldía Municipal de Delicias de Concepción	2	3	5
179.	Alcaldía Municipal de Perquín	2	2	4
180.	Alcaldía Municipal de Dolores	1	3	4
181.	Alcaldía Municipal de San Ildefonso	1	3	4
182.	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	2	2	4
183.	Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	3	1	4
184.	Alcaldía Municipal de Caluco	4	-	4
185.	Alcaldía Municipal de Izalco	1	3	4
186.	Alcaldía Municipal de Masahuat	2	2	4
187.	Alcaldía Municipal de El Carrizal	2	2	4
188.	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	2	1	3
189.	Alcaldía Municipal de San José Guayabal	-	3	3
190.	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	1	2	3
191.	Alcaldía Municipal de Arcatao	1	2	3
192.	Alcaldía Municipal de las Vueltas	-	3	3
193.	Alcaldía Municipal de San Isidro Labrador	-	3	3
194.	Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat	2	1	3
195.	Alcaldía Municipal Yucuaiquín	1	1	2
196.	Alcaldía Municipal El Rosario	-	2	2
197.	Alcaldía Municipal de San Juan Talpa	1	1	2

#	Institución	Solicitudes Físicas	Solicitudes Electrónicas	Total
198.	Alcaldía Municipal de Moncagua	1	1	2
199.	Alcaldía Municipal de San Francisco Javier	-	2	2
200.	Alcaldía Municipal de El Sauce	1	1	2
201.	Alcaldía Municipal de San José Las Fuentes	1	1	2
202.	Alcaldía Municipal de San Francisco Morazán	1	1	2
203.	Instituto de Garantía de Depósitos	-	2	2
204.	Alcaldía Municipal Mercedes la Ceiba	-	1	1
205.	Alcaldía Municipal de Jerusalén	-	1	1
206.	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	-	1	1
207.	Alcaldía Municipal de San Isidro	-	-	-
208.	Alcaldía Municipal de Sociedad	-	-	-
209.	Alcaldía Municipal de Chilanga	-	-	-
210.	Alcaldía Municipal de Quelepa	-	-	-
211.	Alcaldía Municipal de San Simón	-	-	-
212.	Alcaldía Municipal de San Agustín	-	-	-
213.	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	-	-	-

Fuente: Elaboración IAIP

Nota: 9 entes no completaron los datos de las solicitudes: Alcaldía Municipal de El Rosario, Centro Internacional de Ferias y Convecciones, Alcaldía Municipal de Coatepeque, Alcaldía Municipal de Berlín, Alcaldía Municipal de Monte San Juan, Alcaldía Municipal de El Paisnal, Alcaldía Municipal de Lislique, Alcaldía Municipal de Jicalapa, Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña, Alcaldía Municipal de Tejutla y Alcaldía Municipal de San Fernando.

ANEXOS 2.
**Instituciones que enviaron información para perfil e información
para completar informe**

#	Institución	Envío información sobre Perfil de OI	Completó información para informe estadístico
1.	Academia Nacional de Seguridad Publica	✓	✓
2.	Alcaldía Municipal de Santa Ana	✓	✓
3.	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	S/R	✓
4.	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	✓	✓
5.	Alcaldía Municipal de Berlín	✓	S/R
6.	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	✓	✓
7.	Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña	✓	S/R
8.	Alcaldía Municipal de Ozatlán	✓	✓
9.	Alcaldía Municipal de San Fernando	✓	S/R
10.	Alcaldía Municipal de San Isidro Labrador	✓	✓
11.	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapan	✓	✓
12.	Alcaldía Municipal de Aguilares	S/R	✓
13.	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	✓	✓
14.	Alcaldía Municipal de Apastepeque	✓	✓
15.	Alcaldía Municipal de Apopa	S/R	✓
16.	Alcaldía Municipal de Arcatao	✓	✓
17.	Alcaldía Municipal de Armenia	✓	✓
18.	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	✓	✓
19.	Alcaldía Municipal de Cacaopera	S/R	✓
20.	Alcaldía Municipal de Caluco	S/R	✓
21.	Alcaldía Municipal de Candelaria		✓
22.	Alcaldía Municipal de Chalatenango		✓
23.	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	S/R	✓
24.	Alcaldía Municipal de Chilanga	S/R	✓
25.	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	✓	✓
26.	Alcaldía Municipal de Chinameca	✓	✓
27.	Alcaldía Municipal de Chirilagua	✓	✓
28.	Alcaldía Municipal de Cinquera	✓	✓
29.	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	✓	✓
30.	Alcaldía Municipal de Coatepeque	✓	✓

#	Institución	Envío información sobre Perfil de OI	Completó información para informe estadístico
31.	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	✓	✓
32.	Alcaldía Municipal de Comalapa	✓	✓
33.	Alcaldía Municipal de Conchagua	✓	✓
34.	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	S/R	✓
35.	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	✓	✓
36.	Alcaldía Municipal de Delicias de Concepción	✓	✓
37.	Alcaldía Municipal de Dolores	✓	✓
38.	Alcaldía Municipal de El Carrizal	✓	✓
39.	Alcaldía Municipal de El Congo	✓	✓
40.	Alcaldía Municipal de El Paisnal	✓	S/R
41.	Alcaldía Municipal de El Rosario	✓	S/R
42.	Alcaldía Municipal de El Sauce	✓	✓
43.	Alcaldía Municipal de Estanzuelas	S/R	✓
44.	Alcaldía Municipal de Guadalupe	✓	✓
45.	Alcaldía Municipal de Guaymango	✓	✓
46.	Alcaldía Municipal de Guazapa	✓	✓
47.	Alcaldía Municipal de Ilobasco	✓	✓
48.	Alcaldía Municipal de Ilopango	✓	✓
49.	Alcaldía Municipal de Intipuca	✓	✓
50.	Alcaldía Municipal de Izalco	✓	✓
51.	Alcaldía Municipal de Jerusalén	✓	✓
52.	Alcaldía Municipal de Jicalapa	✓	S/R
53.	Alcaldía Municipal de Joateca	✓	✓
54.	Alcaldía Municipal de Juayua	S/R	✓
55.	Alcaldía Municipal de Jujutla	✓	✓
56.	Alcaldía Municipal de La Libertad	S/R	✓
57.	Alcaldía Municipal de La Palma	✓	✓
58.	Alcaldía Municipal de La Unión	✓	✓
59.	Alcaldía Municipal de las Vueltas	✓	✓
60.	Alcaldía Municipal de Lislique	✓	S/R
61.	Alcaldía Municipal de Masahuat	S/R	✓
62.	Alcaldía Municipal de Meanguera	✓	✓
63.	Alcaldía Municipal de Mejicanos	S/R	✓
64.	Alcaldía Municipal de Metapan	✓	✓

#	Institución	Envío información sobre Perfil de OI	Completó información para informe estadístico
65.	Alcaldía Municipal de Moncagua	✓	✓
66.	Alcaldía Municipal de Monte San Juan	✓	S/R
67.	Alcaldía Municipal de Nejapa	✓	✓
68.	Alcaldía Municipal de Nueva Concepción	S/R	✓
69.	Alcaldía Municipal de Nueva Esparta	✓	✓
70.	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	S/R	✓
71.	Alcaldía Municipal de Nueva Guadalupe	✓	✓
72.	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	✓	✓
73.	Alcaldía Municipal de Olocuilta	S/R	✓
74.	Alcaldía Municipal de Panchimalco	✓	✓
75.	Alcaldía Municipal de Perquín	S/R	✓
76.	Alcaldía Municipal de Quelepa	✓	✓
77.	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	S/R	✓
78.	Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	✓	✓
79.	Alcaldía Municipal de San Agustín	✓	✓
80.	Alcaldía Municipal de San Alejo	S/R	✓
81.	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	S/R	✓
82.	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	✓	✓
83.	Alcaldía Municipal de San Dionisio	S/R	✓
84.	Alcaldía Municipal de San Francisco Javier	S/R	✓
85.	Alcaldía Municipal de San Francisco Morazán	S/R	✓
86.	Alcaldía Municipal de San Ildefonso	✓	✓
87.	Alcaldía Municipal de San Isidro	✓	✓
88.	Alcaldía Municipal de San Isidro	✓	✓
89.	Alcaldía Municipal de San José Guayabal	✓	✓
90.	Alcaldía Municipal de San José Las Fuentes	✓	✓
91.	Alcaldía Municipal de San Juan Opico	✓	✓
92.	Alcaldía Municipal de San Juan Talpa	✓	✓
93.	Alcaldía Municipal de San Juan Tepezontes	✓	✓
94.	Alcaldía Municipal de San Julián	✓	✓
95.	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	✓	✓
96.	Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	✓	✓
97.	Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	✓	✓
98.	Alcaldía Municipal de San Marcos	S/R	✓

#	Institución	Envío información sobre Perfil de OI	Completó información para informe estadístico
99.	Alcaldía Municipal de San Matías	S/R	✓
100.	Alcaldía Municipal de San Miguel	✓	✓
101.	Alcaldía Municipal de San Miguel de Mercedes	✓	✓
102.	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	✓	✓
103.	Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat	S/R	✓
104.	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	S/R	✓
105.	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	S/R	✓
106.	Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente	✓	✓
107.	Alcaldía Municipal de San Simón	S/R	✓
108.	Alcaldía Municipal de Santa Elena	✓	✓
109.	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	✓	✓
110.	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	✓	✓
111.	Alcaldía Municipal de Santiago de María	S/R	✓
112.	Alcaldía Municipal de Santo Tomás	S/R	✓
113.	Alcaldía Municipal de Sociedad	S/R	✓
114.	Alcaldía Municipal de Sonsonate	✓	✓
115.	Alcaldía Municipal de Soyapango	S/R	✓
116.	Alcaldía Municipal de Tacuba	✓	✓
117.	Alcaldía Municipal de Tamanique	✓	✓
118.	Alcaldía Municipal de Tecoluca	✓	✓
119.	Alcaldía Municipal de Tejutla	✓	S/R
120.	Alcaldía Municipal de Torola	S/R	
121.	Alcaldía Municipal de Turín	✓	✓
122.	Alcaldía Municipal de Usulután	✓	✓
123.	Alcaldía Municipal de Verapaz	✓	✓
124.	Alcaldía Municipal de Villa de San Francisco Menendez	✓	✓
125.	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	✓	✓
126.	Alcaldía Municipal de Zaragoza	S/R	✓
127.	Alcaldía Municipal El Rosario	✓	✓
128.	Alcaldía Municipal Mercedes la Ceiba	✓	✓
129.	Alcaldía Municipal Villa de Tenancingo	✓	✓
130.	Alcaldía Municipal Yucuaiquín	✓	✓
131.	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	✓	✓
132.	Asamblea Legislativa	✓	✓

#	Institución	Envío información sobre Perfil de OI	Completó información para informe estadístico
133.	Autoridad de Aviación Civil de El Salvador	✓	✓
134.	Autoridad Marítima Portuaria	✓	✓
135.	Banco Central de Reserva	✓	✓
136.	Banco de Desarrollo de El Salvador	✓	✓
137.	Banco de Fomento Agropecuario	✓	✓
138.	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	✓	✓
139.	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	✓	✓
140.	Centro Internacional de Ferias y Convecciones	✓	S/R
141.	Centro Nacional de Registros	S/R	✓
142.	Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Alvarez Cordova	✓	✓
143.	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	✓	✓
144.	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	✓	✓
145.	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	✓	✓
146.	Consejo de Vigilancia de la Profesión Pública y Auditoría	✓	✓
147.	Consejo Nacional de Administración de Bienes	✓	✓
148.	Consejo Nacional de Calidad	✓	✓
149.	Consejo Nacional de Energía	✓	✓
150.	Consejo Nacional de la Judicatura	✓	✓
151.	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	✓	✓
152.	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	✓	✓
153.	Consejo Salvadoreño del Café	✓	✓
154.	Consejo Superior de Salud Pública	S/R	✓
155.	Corporación Salvadoreña de Inversiones		✓
156.	Corporación Salvadoreña de Turismo	S/R	✓
157.	Corte de Cuentas de la República	S/R	✓
158.	Corte Suprema de Justicia	✓	✓
159.	Defensoría del Consumidor	✓	✓
160.	Dirección General de Aduanas	✓	✓
161.	Dirección General de Centros Penales	S/R	✓
162.	Dirección General de Migración y Extranjería	✓	✓
163.	Dirección Nacional de Impuestos Internos	✓	✓

#	Institución	Envío información sobre Perfil de OI	Completó información para informe estadístico
164.	Dirección Nacional de Medicamentos	✓	✓
165.	Escuela Nacional de Agricultura " Roberto Quiñonez "	✓	✓
166.	Fondo Ambiental de El Salvador	✓	✓
167.	Fondo de Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.	✓	✓
168.	Fondo de Conservación Vial	✓	✓
169.	Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía/ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	✓	✓
170.	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	✓	✓
171.	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	✓	✓
172.	Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL	✓	✓
173.	Fondo Nacional de Vivienda Popular	✓	✓
174.	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	✓	✓
175.	Fondo Social para la Vivienda	✓	✓
176.	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	✓	✓
177.	Fondo Solidario para la Salud	✓	✓
178.	Instituto de Acceso a la Información Pública	✓	✓
179.	Instituto de Garantía de Depósitos	✓	✓
180.	Instituto de Legalización de la Propiedad	✓	✓
181.	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	✓	✓
182.	Instituto especializado de la Educación Superior para la formación Diplomática	S/R	✓
183.	Instituto Nacional de la Juventud	✓	✓
184.	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	✓	✓
185.	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	S/R	✓
186.	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	✓	✓
187.	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	✓	✓
188.	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	✓	✓
189.	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	S/R	✓
190.	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	✓	✓

#	Institución	Envío información sobre Perfil de OI	Completó información para informe estadístico
191.	Instituto Salvadoreño de Turismo	S/R	✓
192.	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	✓	✓
193.	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	✓	✓
194.	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	✓	✓
195.	Lotería Nacional de Beneficencia	✓	✓
196.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	✓	✓
197.	Ministerio de Defensa Nacional	S/R	✓
198.	Ministerio de Economía	✓	✓
199.	Ministerio de Educación	✓	✓
200.	Ministerio de Gobernación	S/R	✓
201.	Ministerio de Hacienda	✓	✓
202.	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	S/R	✓
203.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	✓	✓
204.	Ministerio de Obras Pública, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	✓	✓
205.	Ministerio de Relaciones Exteriores	✓	✓
206.	Ministerio de Salud	S/R	✓
207.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	✓	✓
208.	Ministerio de Turismo	✓	✓
209.	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	✓	✓
210.	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	✓	✓
211.	Policía Nacional Civil	✓	✓
212.	Presidencia de la República	S/R	✓
213.	Procuraduría General de la República	S/R	✓
214.	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	✓	✓
215.	Registro Nacional de las Personas Naturales	✓	✓
216.	Superintendencia de Competencia	✓	✓
217.	Superintendencia del Sistema Financiero	✓	✓
218.	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	✓	✓

#	Institución	Envío información sobre Perfil de OI	Completó información para informe estadístico
219.	Tribunal de Ética Gubernamental	✓	✓
220.	Tribunal del Servicio Civil	S/R	✓
221.	Tribunal Supremo Electoral	✓	✓
222.	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	✓	✓
223.	Universidad de El Salvador	✓	✓
224.	Viceministerio de Transporte	✓	✓

Fuente: Elaboración IAIP

Instituto de Acceso a la Información Pública

Prolongación Avenida Masferrer y Calle al Volcán No. 88, Edificio Oca Chang,

Col. San Antonio Abad, segundo nivel, San Salvador

El Salvador

Teléfono: 2205-3800



IAIP El Salvador

www.iaip.gob.sv



@iaip_elsalvador



Instituto de Acceso
a la Información Pública